

## Nota Informativa

14 de mayo de 2020

### **CONEVAL: La política social en el contexto de la COVID-19 en México**

Derivado de la contingencia sanitaria internacional por Covid-19 y ante la evidente desaceleración de la economía mundial, así como de los efectos que ésta acarrea sobre el empleo y la pobreza; en México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) realizó el documento "*La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*". Así, con la finalidad de hacer accesible la información vertida en dicho estudio, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas presenta el siguiente extracto.

El documento elaborado por el Coneval enfatiza que la actual crisis puede revertir los avances en materia de desarrollo social, afectando en mayor proporción a los grupos más vulnerables.

Entre los **efectos potenciales** de la crisis, Coneval anticipa los siguientes:

- Aumentos en la pobreza por ingresos.
- Aumento en la pobreza laboral (población que no podría adquirir una canasta alimentaria con su ingreso laboral).

- Riesgo de que personas de ingreso medio enfrenten condiciones de pobreza.

Considerando que la economía mexicana ha desacelerado su ritmo de crecimiento, lo anterior se traduce en que:

- La pobreza por ingresos podría incrementarse entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales.
- La pobreza extrema por ingresos aumentaría entre 6.1 y 10.7 millones de personas para 2020.
- La pobreza laboral podría ampliarse de 37.3 a 45.8% en los primeros dos trimestres del 2020.

Coneval hace especial énfasis, en que las mujeres afrontarán la pandemia con mayores desventajas, ya que este sector de la población representa el 72.8 por ciento del total de personas ocupadas en los sistemas de salud en América Latina, para las cuales, las condiciones precarias de trabajo se vuelven extremas con el aumento de horas laborales y el riesgo de contagio por COVID-19, aunado a las tareas ineludibles de los cuidados en casa y de trabajo doméstico.

Para afrontar los efectos de la crisis actual, Coneval plantea una serie de **recomendaciones** relacionadas a los sectores de la población más vulnerables en las dimensiones de bienestar económico, ejercicio de derechos sociales, el empleo e ingreso:

- Consolidación de la protección social a través de una pensión universal mínima de retiro e invalidez financiada con impuestos generales.
- Adopción de medidas a largo plazo que garanticen la seguridad ante riesgos, como el seguro de desempleo contributivo, la renta básica ciudadana o un piso mínimo solidario.

- Empleo formal: Además de los apoyos que ha dado a conocer el Gobierno Federal para microempresas del sector formal e informal, el Estado podría complementar con apoyos a la pequeña y mediana empresa, a través de créditos para proteger el empleo y de subsidios al empleo parcial o total de las cuotas obrero-patronales durante los meses de confinamiento. Con estas medidas se apoyaría a 43.8 por ciento de la población ocupada.
- Empleo informal: Apoyar con créditos, como el caso del Programa Microcréditos para el Bienestar que otorga financiamiento y capacidades técnicas para el inicio o consolidación de micronegocios. El programa podría extender los periodos de vencimiento de créditos, financiar temporalmente el consumo privado y analizar la pertinencia del apoyo de la estrategia “Mes Trece” del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Se podrían incluir medidas que incentiven el empleo temporal. Lo anterior permitiría apoyar a 52 por ciento de la población ocupada.
- Ingreso de las personas y los hogares: Se requieren medidas coordinadas de los tres órdenes de gobierno para promover que los hogares que tendrán dificultades en el ingreso puedan atender las necesidades más básicas; por ejemplo, a través de subsidios temporales en el costo de los servicios básicos de la vivienda. Asimismo, se debe asegurar la adecuada operación de los programas federales que realizan transferencias monetarias directas.

El Coneval destaca que el día 23 de abril, el Gobierno Federal estableció como prioritarios 38 programas, de los cuales 19 corresponden al ámbito de desarrollo social (DOF, 2020). Se analizó el nivel de incidencia de estos 19 programas y acciones para apoyar a los sectores de la población que se considera serán los más afectados por la pandemia:

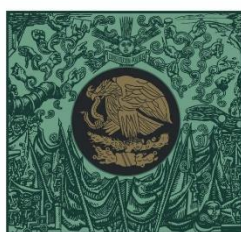
- Población en situación de pobreza (urbana y rural).
- Trabajadores del sector formal e informal.
- Personas desempleadas y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME).

Para nadie es desconocido que la actual crisis impactará negativamente en los indicadores macroeconómicos y, estos a su vez, en mayor medida a la población más vulnerable. Por ello, Coneval considera indispensable dos enfoques para hacerle frente a la actual crisis. El primero de ellos es ampliar y fortalecer las medidas emergentes de respuesta desplegadas a partir de los programas prioritarios mediante acciones que optimicen la operación y focalización de los mismos; mientras que el segundo, considera implementar medidas adicionales que permitan atender a aquellos sectores de la población que tienen mayor probabilidad de perder su fuente de ingreso como resultado de la contingencia y, que particularmente, se concentran en el ámbito urbano del país.

Por último, si bien es necesario ampliar la cobertura de los programas a través del financiamiento de acciones emergentes existentes que permitan llegar a toda la población que se verá afectada, Coneval enfatiza en que las transferencias monetarias son importantes, sin embargo, estas deben ser consideradas como medidas temporales.

## Fuentes de Información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *La política social en el contexto de la COVID-19 en México*. Disponible en: < [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Política\\_Social\\_COVID-19.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Política_Social_COVID-19.aspx) >



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas